



**UNIVERSIDAD DEL ISTMO
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO ACADÉMICO**

[Handwritten marks and signatures at the top right]

Mano Aguilla

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Juchitán, sito Ciudad Universitaria s/n, carretera transístmica tramo Juchitán-La Ventosa, km. 14, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, en el Municipio y Distrito del mismo nombre, Estado de Oaxaca, siendo las nueve horas treinta minutos del **día veinte de diciembre de dos mil diecisiete**, día y hora señalada para que tenga verificativo la Reunión Extraordinaria del Consejo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, 9º, 10º y 11º del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, según publicación de fecha 20 de junio del 2002, en el Extra del Periódico Oficial del Estado, y en relación a los artículos 1º, 2º, 8º, 10º y 12º del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad del Istmo y previa convocatoria, se reunieron en la sala de juntas de Rectoría los CC. M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez, Vice-Rector Académico y representante del Presidente del Consejo Académico; L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico; Dr. Jaime Torres Frago, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública; M.C. Araceli Angón Martínez, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales; Dr. Francisco Alejandro González Horta, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Informática; M. en C. Israel Flores Sandoval, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Derecho; M.C. Alfonso Flores Meza, Jefe de Carrera de Ingeniería Química; M.C. Francisco Aguilar Acevedo, Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación; Dr. Rodrigo Escalera Lozano, Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño; M.C. Francisco Javier Sol Sampederro, Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial; Dr. Mario Arciga Alejandre, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Nutrición; M.S.P. Abigahid Vianey Morales Ortiz, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Enfermería; Dr. Miguel Ángel Hernández López, Director del Instituto de Estudios de la Energía; Dr. Víctor Iván Moreno Oliva, Jefe de Posgrado; M. en C. Nubia Cabrera Santiago, Profesor Investigador representante del Campus Ixtepec; M.I. Ernesto Santiago Cruz, Profesor Investigador representante del Campus Tehuantepec; así como el C. C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, Auditor Interno y Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General como Asesores.---

Toma la palabra el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, en su carácter de Secretario del Consejo Académico quien da inicio a la Sesión del Consejo Académico, señalando el Orden del día, asimismo informa que en ausencia del Dr. Modesto Seara Vázquez presidirá la reunión el M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez.-----

- ORDEN DEL DÍA.-** (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum Legal.- (dos) Revisión y, en su caso, aprobación del Acta de Consejo Académico de fecha 07 de Diciembre de 2017.- (tres) Solicitud de semestre sabático.- (cuatro) Solicitud de año sabático.- (cinco) Para su conocimiento y en su caso aprobación de Viaje de prácticas de la Carrera Licenciatura en Informática.- (seis) Para su conocimiento, Presupuesto Operativo Anual (POA) otorgado a la Universidad del Istmo para el ejercicio 2018.- (siete) Para su conocimiento y aprobación del dictamen elaborado por el Comité de Obras para

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mano Aguilla

[Handwritten signature]

Alfonso Flores Meza

[Handwritten signature]

la ejecución de la Obra: " Construcción del Auditorio, Campus Juchitán".-----

En el punto número uno.- Lista de presentes y verificación del quórum legal.- El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz como Secretario del Consejo Académico procede al pase de lista de presentes, habiendo constatado que existe quórum legal se da inicio a la sesión de trabajo.-----

En el punto número dos.- Revisión y, en su caso, aprobación del Acta de Consejo de fecha 07 de Diciembre de 2017.- El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz comenta al pleno que en días anteriores se les envió el acta para su revisión y, en su caso, aprobación, quienes aceptaron haberlas recibido y previas correcciones realizadas, se aprueba, **por lo que se procede a firmar el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 07 de Diciembre de 2017.**-----

En el punto número tres.- Solicitud de semestre sabático.- El M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez presenta las solicitudes de semestre sabático correspondientes como se indican a continuación: -----

• **M. en C. Martín Trinidad Medina Ramírez,** Profesor Investigador adscrito a la Carrera de Ingeniería Química, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 18 de febrero de 2008, tomando su primer sabático en 18 de febrero del 2014, cumpliendo los tres años laborados de forma continua y sin asuntos pendientes en la Universidad del Istmo, solicita el inicio de su semestre sabático el 26 de febrero del 2018. **El Consejo Académico por unanimidad de votos determinó aprobar su solicitud de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, incisos a, b y c, del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su semestre sabático dará inicio el día 26 de febrero de 2018, para reincorporarse a sus actividades académicas el día 27 de agosto del 2018.** -----

• **M. I. Ricardo Henestroza Orozco,** Profesor Investigador adscrito a la Carrera de Ingeniería Química, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 02 de agosto de 2004, tomando su primer sabático en 01 de octubre del 2010, y un semestre sabático el 04 de agosto de 2014; cumpliendo los tres años laborados de forma continua y sin asuntos pendientes en la Universidad del Istmo, solicita el inicio de su semestre sabático el 26 de febrero del 2018. **El Consejo Académico por unanimidad de votos determinó aprobar su solicitud de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, incisos a, b y c, del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su semestre sabático dará inicio el día 26 de febrero de 2018, para reincorporarse a sus actividades académicas el día 27 de agosto del 2018.** -----

• **Dra. Araceli Hernández Jiménez,** Profesor Investigador adscrito a la Carrera de Licenciatura en Ciencias Empresariales, Campus Ixtepec, con fecha de ingreso el día 18 de septiembre de 2006, tomando su primer sabático en 25 de septiembre del 2012; cumpliendo los tres años laborados de forma continua y sin asuntos pendientes en la Universidad del Istmo, solicita el inicio de su semestre sabático el 12 de febrero del 2018. **El Consejo Académico por unanimidad de votos determinó aprobar su** -----

Presente *Alfaro Plas Heras* *[Signature]*

[Handwritten signature]

Mano Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

solicitud de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, incisos a, b y c, del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su semestre sabático dará inicio el día 12 de febrero de 2018, para reincorporarse a sus actividades académicas el día 13 de agosto del 2018. ---

En el punto número cuatro.- **Solicitud de año sabático.**- El M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez presenta la solicitud de año sabático correspondiente como se indican a continuación: -----

- **M. en C. Felipe de Jesús Hernández Loyo**, Profesor Investigador adscrito a la Carrera de Ingeniería de Petróleos, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 17 de septiembre de 2003, tomando su primer sabático en 28 de septiembre del 2009, y una licencia, sin goce de salario el 21 de febrero de 2011; cumpliendo los seis años laborados de forma continua y sin asuntos pendientes en la Universidad del Istmo, solicita el inicio de su año sabático el 26 de febrero del 2018. **El Consejo Académico por unanimidad de votos determinó aprobar su solicitud de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, incisos a, b y c, del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su año sabático dará inicio el día 26 de febrero de 2018, para reincorporarse a sus actividades académicas el día 26 de febrero del 2019.** -----

En el punto número cinco.- **Para su conocimiento y en su caso aprobación de Viaje de prácticas de la Carrera Licenciatura en Informática.**- El M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez presenta la solicitud del Dr. Francisco Alejandro González Horta, para realizar un Viaje de Práctica Escolar, dirigido a todos los alumnos de dicha Carrera siendo un total de 33 alumnos y dos profesores; así mismo que el viaje de practica tiene como objetivo que los alumnos experimenten de forma vivencial la práctica de su campo de acción tanto en empresas, industrias y centros de investigación de prestigio nacional, y que con lo anterior, el alumno identifique oportunidades para su desarrollo profesional futuro. Dicho viaje de práctica proponen llevarlo a cabo los días 21, 22 y 23 de Marzo del 2018, a los Estados de Guadalajara, México y Puebla, siendo los responsables de los grupos asistentes el M.C. Luis David Huerta Hernández y M. C. José Antonio Huesca Chávez. **El Consejo Académico una vez hecho el análisis de dicho Viaje, exhorta a los responsables replanteen su viaje de práctica, ya que es un viaje muy largo al visitar tres Estados y que inclusive pueden realizar visitas a empresas más cercanas a esta región. Así mismo se les hace de su conocimiento que dicho viaje de practica estaría sujeto a la disponibilidad de los recursos económicos que en ese momento disponga esta Universidad.**-----

En el punto número seis.- **Para su conocimiento, Presupuesto Operativo Anual (POA) otorgado a la Universidad del Istmo para el ejercicio 2018.**- Toma la palabra el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, para presentar a los consejeros el comparativo del Programa Operativo Anual (POA), presentado ante Secretaría de Finanzas para el ejercicio 2018, el cual muestra el techo financiero autorizado por la Secretaría de Finanzas de \$56'603,298 (cincuenta y seis millones seiscientos tres mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) y muestra el presupuesto requerido por parte de la Universidad para el ejercicio 2018 de \$85'395,722 (ochenta y cinco millones trescientos noventa y cinco mil setecientos veintidós pesos 00/100 M.N.), mostrando una diferencia

[Handwritten signatures and notes]
Alfonso Flores Men

de \$25'792,424 (veinticinco millones setecientos noventa y dos mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) que representa un déficit para la Universidad durante el ejercicio 2018. **El Consejo Académico se da por enterado del Programa Operativo Anual (POA) 2018, que se presentó ante la Secretaría de Finanzas.**-----

En el punto número siete.- Para su conocimiento y aprobación del dictamen elaborado por el Comité de Obras para la ejecución de la Obra:" Construcción del Auditorio, Campus Juchitán.- Continuando con la palabra el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz y en relación a la "CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO CAMPUS JUCHITÁN", en la Universidad del Istmo, Campus Juchitán, por un monto de \$5'760,410.72 (CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 72/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, se hizo de su conocimiento en la reunión de Consejo Académico de fecha 07 de Diciembre de 2017, en el cual se comentó que se llevará a cabo mediante el Procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres Contratistas, autorizado mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para el ejercicio 2017, de acuerdo al oficio de autorización, número SF/SPIP/DPIP/FAMILIES/1594/2017, de fecha 13 de julio de 2017, suscrito por la Lic. Reyna Amada Velázquez Montes, Subsecretaria de Planeación e Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, y el oficio de autorización del cambio de meta No. 511.3/17-1094, de fecha 23 de octubre de 2017, suscrito por el Dr. Isaías Elizarrarás Alcaráz, Director de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal. En este orden de ideas y toda vez que se han desarrollado las etapas del Procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres Contratistas, previsto por la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Oaxaca, el Comité de Obras de esta Institución, presenta ante este Consejo Académico el Dictamen de las propuestas Técnica y Económica presentadas por los participantes: -----

"Previo a la revisión y análisis cuantitativo y cualitativo de las Propuestas Técnicas presentadas por los licitantes, con fundamento en lo dispuesto por el párrafo tercero, de la fracción I, del artículo 38 y párrafo final del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Oaxaca, en relación a la Cláusula Décima Quinta y Décima Sexta, Incisos A), B) y G) de las bases del presente concurso, se desecha la Propuesta Técnica presentada por la empresa OBRA E INGENIERÍA GMABI, S.A. DE C.V., en virtud de que no presenta el ANEXO 7.A.7 correspondiente a la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, conforme al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2017, además de que no presenta sus estados financieros a diciembre de 2016; así mismo en el Anexo 7.A.18 lo presenta incompleto, toda vez que señala diversa maquinaria como propia, sin embargo no presenta las facturas originales o copias certificadas por las mismas. Del mismo modo, con fundamento en la Cláusula Décima Quinta y Décima Sexta, Incisos A) y G) de las bases del presente concurso, se desecha la Propuesta Técnica presentada por la empresa CONSTRUCCIONES LEOYAM, S.A. DE C.V., toda vez que en su propuesta en los Anexos 7.A.19.2 PROGRAMAS CALENDARIZADOS DE ADQUISICIONES DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE POR PARTIDAS y 7.A.19.4 PROGRAMAS CALENDARIZADOS DE PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO, OBRERO Y DE SERVICIOS POR PARTIDAS, omite señalar el Concepto P200: CARGA Y ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIALES DE ESCOMBRO (DEL RESULTADO DE DEMOLICIÓN DE MUROS DE TABICÓN, LOSA DE CONCRETO, PISOS, TRABES,

F. Cruz

Alfonso Flores Hera

[Signature]

[Handwritten marks]

Mano Ceyala

Edin

[Handwritten marks]

[Handwritten marks]

[Handwritten marks]

[Handwritten marks]

[Handwritten marks]

[Handwritten marks]

MURO DE CONCRETO, COLUMNAS DE CONCRETO ARMADO ETC.), EN CONDICIONES DE CARRETERA PAVIMENTADA, ZONA URBANA Y SUB-URBANA. SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO: CAMIÓN, EQUIPO DE DEMOLICIÓN PARA RECUPERACIÓN DE MATERIALES TALES COMO: ACERO DE REFUERZO,, RETROEXCAVADORA, OPERADOR, CONSUMIBLES, LUBRICANTES A TIRO AUTORIZADO Y LIMPIEZA que la UNISTMO aclaró en el evento de la Junta de Aclaraciones celebrada en fecha quince de diciembre del dos mil diecisiete, del mismo modo en los Anexos 7.A.19.1 PROGRAMAS CALENDARIZADOS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CONCEPTOS y 7.A.19.3 PROGRAMAS CALENDARIZADOS DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN POR PARTIDAS, señala en forma incompleta el Concepto P200 anteriormente mencionado; además que en el nombre de la Partida General indica como nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE LABORATORIOS PARA EL ÁREA DE NUTRICIÓN, EN LA UNIVERSIDAD DEL CHALCATONGO, EN EL MUNICIPIO DE CHALCATONGO DE HIDALGO, CLAVE SEP 20ESU0005P, mientras que dicho nombre de la Partida General es "CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO CAMPUS JUCHITÁN"; del mismo modo en el Anexo 7.A.18 lo presenta incompleto, toda vez que señala diversa maquinaria como propia, sin embargo no presenta las facturas originales o copias certificadas por las mismas; en virtud de lo anterior, esta autoridad convocante acepta las propuestas presentadas por las empresas INGENIERÍA Y LOGÍSTICA NACIONAL GARJIMEX, S.A DE C.V.; INFRAESTRUCTURA JH, S.A. DE C.V. e INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO, S.A. DE C.V; toda vez que reúnen todos los requisitos exigidos en las bases del presente concurso."-----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Con fecha **dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete**, tuvo verificativo la apertura de Propuestas Económicas, mediante la cual la UNISTMO notificó a los participantes el Dictamen Técnico haciendo constar que las empresas que reúnen los requisitos exigidos en las bases de esta unidad convocante y pasaron a la siguiente etapa fueron: INGENIERÍA Y LOGÍSTICA NACIONAL GARJIMEX, S.A. DE C.V.; INFRAESTRUCTURA JH, S.A. DE C.V. e INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO, S.A. DE C.V.; acto seguido, se procedió a la apertura de los sobres de las Propuestas Económicas presentadas, verificando que se cumplieran con los requisitos de las bases de licitación y junta de aclaraciones requeridos por esta convocante, firmando los presentes en este acto la Carta Compromiso, el Catálogo de Conceptos de la Proposición, Análisis del Factor de Salario Real, Análisis de Precios Unitarios, Costos Básicos, Costo-Horario de Maquinaria y Equipo, Explosión de Insumos, Determinación de Cargos por Utilidad, Importe Total de la Proposición y los Programas de Montos Mensuales, procediendo en seguida a dar lectura a los importes de sus propuestas incluyendo el IVA: -----

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

EMPRESA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
INGENIERÍA Y LOGÍSTICA NACIONAL GARJIMEX, S.A. DE C.V.	\$4'563,945.49
INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO, S.A. DE C.V.	\$5'498,598.24
INFRAESTRUCTURA JH, S.A. DE C.V.	\$5'723,011.55

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* Alfonso Flores Mora

Miguel Ángel

Edin

[Signature]

[Signature]

[Signature]

DICTAMEN ECONÓMICO: Previo análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas económicas presentadas por los participantes y verificando que las mismas incluyeran la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, así como que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo establecido con las características, especificaciones y calidad de los materiales a utilizar de acuerdo a los recursos considerados por esta convocante, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y en relación a las Cláusulas Décima Quinta y Décima Sexta, Incisos A), G) y H) de las bases del presente concurso, es procedente **DESECHAR** la propuesta presentada por el participante: **INGENIERÍA Y LOGÍSTICA NACIONAL GARJIMEX, S.A. DE C.V.**, toda vez que su proposición recibida presenta en el ANEXO 7.B.6 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, en sus tarjetas de análisis de precios unitarios del concepto P200, no consideró equipo de demolición para recuperación de materiales, ya que solo consideró Mano de Obra y en lo que respecta a Equipo y Herramienta, sólo consideró Camión de Volteo de 7 m3, Retroexcavadora CAT 446 B, 102 HP, 8890 Kg, Cucharón General 1.1 m3, Cucharón Retro 0.24 m3, 5.17 m de Prof. y Herramienta Menor, en el concepto E800 no incluyó en su tarjeta de Precios Unitarios, el Bombeo del Concreto Premezclado, mientras que la Convocante solicita que el Cemento Premezclado sea Bombeado a cualquier altura y grado de dificultad; en virtud de lo anterior es procedente especificar, los lugares que le correspondieron en atención al monto de sus proposiciones:-----

LUGAR	EMPRESA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
1	INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO, S.A. DE C.V.	\$5'498,598.24
2	INFRAESTRUCTURA JH, S.A. DE C.V.	\$5'723,011.55
	INGENIERÍA Y LOGÍSTICA NACIONAL GARJIMEX, S.A. DE C.V.	DESECHADA

En virtud de lo anterior, las propuestas que presentan las mejores condiciones para el Estado y esta Universidad son las presentadas por los participantes: **INFRAESTRUCTURA JH, S.A. DE C.V. e INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO, S.A. DE C.V.**-----

Por lo anteriormente expuesto, este Comité recomienda al Consejo Académico, que la empresa **INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO, S.A. DE C.V.**, cuyo importe de su propuesta es por **\$5'498,598.24 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, resulta ser la propuesta que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

Previo análisis y revisión del Procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres Contratistas y la recomendación del Dictamen emitido por el Comité de Obras de la Universidad del Istmo y sin objeción alguna por unanimidad el Consejo Académico aprueba el dictamen a favor de la empresa **INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO, S.A. DE C.V.**, cuyo importe de su propuesta es por **\$5'498,598.24 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS**

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures] Alfonso Flores Hera

NOVENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N.) IVA INCLUIDO al resultar ser la propuesta que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las diez horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se nombra a los miembros ausentes para su conocimiento.

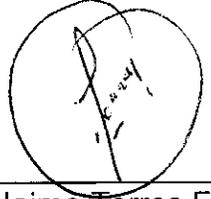
-----CONSTE-----

“VOLUNTAS TOTUM POTEST”
“GUIRAA ZANDA NE GUENDARACALA DXI

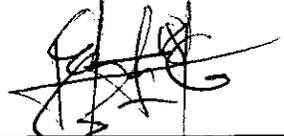
No asistió
Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector y Presidente

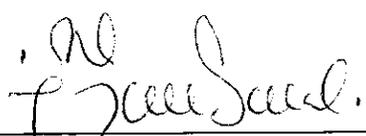

L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz
Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico.


M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez
Vice-Rector Académico


Dr. Jaime Torres Frago
Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública


M.C. Araceli Angón Martínez
Jefa de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales


Dr. Francisco Alejandro González Horta
Jefe de Carrera de la Licenciatura en Informática

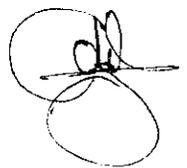

M. en C. Israel Flores Sandoval
Jefe de Carrera de la Licenciatura en Derecho

 Alfonso Flores Horta 









Alfonso Flores Meza

M.C. Alfonso Flores Meza
Jefe de Carrera de Ingeniería Química

[Signature]

M.C. Francisco Aguilar Acevedo
Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación

[Signature]

M.C. Francisco Javier Sol Sampedro
Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial

Edú

M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra
Jefe de Carrera de la Licenciatura en Nutrición

No asistió

Ing. Israel Hernández Meza
Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos

[Signature]

Dr. Rodrigo Escalera Lozano
Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño

Mario Arciga

Dr. Mario Arciga Alejandre
Jefe de Carrera de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

[Signature]

M.S.P. Abigail Woney Morales Ortiz
Jefa de Carrera de la Licenciatura en Enfermería

No asistió

Dr. Miguel Ángel Hernández López
Director del Instituto de Estudios de la Energía

Dra. Alma Cossette Guadarrama Muñoz
Directora del Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Dr. Víctor Iván Moreno Oliva
Jefe de Posgrado



M. en C. Nubia Cabrera Santiago
Profesor Investigador



M.I. Ernesto Santiago Cruz
Profesor Investigador

C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez
Auditor Interno



Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General



Alfaro Flores Man
de
de
de

